

Justificación del Plan

Las actividades plasmadas en este plan serán justificadas por medio de **Listas de Asistencia, Bitácoras de Reuniones, Fotografías, Guías Metodológicas, Recibos de pagos a los y las proveedores, Cartas Didácticas y Crónicas**, esto para obtener una transparencia de las actividades realizadas y lo fondos utilizados con en cada una de ellas.

La ejecución exitosa del plan de trabajo que presentamos dependerá de la colaboración y aprobación de recursos solicitados para llevar a cabo las actividades plasmadas que serán necesarias para lograr el objetivo y metas que se esperan alcanzar en pro del mejoramiento de la calidad de vida, espacios de esparcimiento, cultura, prevención de la violencia, organización y participación ciudadana de las familias del municipio de Verapaz:

Esperando contar con la disposición por parte de la municipalidad para la ejecución de este plan del año 2019 nos suscribimos dejando copia del PLAN DE TRABAJO.

UNIDAD DE PROMOCIÓN SOCIAL

Diana Portillo

